

Acuerdo de Derechos

Los autores que publican en esta revista están de acuerdo en los siguientes términos:

1. El Autor retiene los Derechos sobre su Obra, donde el término "Obra" incluirá todos los objetos digitales que pueden resultar de la publicación electrónica posterior y/o distribución.
2. Una vez aceptada la Obra, el Autor concede a la Editorial el derecho de la primera publicación de la Obra.
3. Además el Autor le concederá a la Editorial y sus agentes el derecho permanente no exclusivo y licencia para publicar, archivar y hacer accesible la obra en su totalidad o en parte, en todas las formas de los medios ahora conocidos o en el futuro, bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 o su equivalente que, para evitar cualquier duda, permite a otros copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo la condición siguiente:

Reconocimiento - otros usuarios deben reconocer los créditos de la Obra de la manera especificada por el Autor o como se indica en el sitio web de la revista;

en el entendido de que la condición anterior pueda ser modificada con permiso del Autor y que, cuando la Obra o cualquiera de sus elementos se halle en el dominio público según la legislación aplicable, que su estatus no esté en absoluto afectado por la licencia.

4. El Autor es capaz de entrar en acuerdos contractuales independientes, adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la Obra publicada en la revista (por ejemplo, publicarla en un repositorio institucional o publicarla en un libro) siempre y cuando se proporcione en el documento un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista.
5. A los Autores se les permite y alienta a publicar en línea un manuscrito previo (pero no la versión final de la Obra formateada en PDF para la Editorial), en repositorios institucionales o en sus páginas web, antes y durante el proceso de envío, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, y a una citación más temprana del trabajo publicado (ver el efecto del acceso abierto). Dicha Obra después de su aceptación y publicación se deberá actualizar, incluyendo la referencia DOI (Digital Object Identifier) asignada por la Editorial y el enlace al resumen en línea de la versión final publicada en la revista.
6. A petición de la Editorial, el Autor se compromete a comunicar y presentar oportunamente al Editor, por cuenta del mismo, las pruebas escritas de los permisos, licencias y autorizaciones para el uso de material de terceros incluido en la Obra, excepto lo determinado por la Editorial a cubrirse por los principios de uso justo.
7. El Autor declara y garantiza que:
 - a. La Obra es un trabajo original del Autor;
 - b. El Autor no ha transferido y no transferirá, los derechos exclusivos sobre la Obra a un tercero;
 - c. La Obra no está pendiente de revisión o en estudio por otro editor;
 - d. Hasta ahora no se ha publicado la Obra;

e. La Obra no contiene ninguna tergiversación o infracción al trabajo propiedad de otros autores o terceros, y

f. La Obra no contiene ninguna difamación, invasión de la privacidad, o cualquier otro asunto ilegal.

8. El Autor se compromete a indemnizar y eximir a la Editorial del incumplimiento por parte del Autor de las declaraciones y garantías contenidas en el párrafo 6 anterior, así como de cualquier reclamación o procedimiento relacionado con el uso y la publicación de la Editorial de cualquier contenido de la Obra, incluido el contenido de terceros.

Se aplica lo anterior para el trabajo titulado:

Sustentabilidad de las iniciativas latinoamericanas de publicación de revistas científicas en acceso abierto utilizando el estándar XML JATS: el caso de SciELO

Con la autorización del Autor responsable del trabajo,

Nombres y Apellidos : ELIANA GUZMÁN USECHE

Firma

: 

Ciudad y Fecha : TOLUCA, MÉXICO. 10 DE OCTUBRE DE 2016